

Chile: 10 Claves para la elección de constituyentes

Por: Efreñ Osorio. 15/05/2021

1.Participación electoral: Por primera vez se realizará un proceso electoral en dos días. Será un proceso complejo, en medio de una pandemia relativamente estabilizada en una meseta alta de 5.000 casos diarios, con 4 elecciones simultáneas y con papeletas para la elección de constituyentes y de concejales de tamaño gigante. Hay que agregar que esta elección se realizará en pleno otoño, en circunstancias que históricamente las elecciones se realizan en primavera debido al factor climático de la zona sur de nuestro país. Por todo lo anterior, hay una gran incertidumbre con respecto a los niveles de abstención que se puedan producir. Si la participación electoral es similar a la del plebiscito 2020 (50,95%), significa que la nueva politización gatillada después del 18 de octubre aún se mantiene a pesar de la postergación de la fecha de las elecciones y eso será un factor favorable para las oposiciones. Por el contrario, si la participación baja considerablemente, acercándose a los niveles de la última elección municipal (34,9%), entonces será un escenario muy favorable para la derecha, tal como se ha demostrado en diversos estudios que establecen el sesgo de clase del voto voluntario. Lo más probable es que tengamos una participación cercana a la alcanzada en las últimas parlamentarias (46,6%), lo cual seguiría siendo un escenario favorable para las oposiciones, pero en definitiva todo dependerá de los factores anteriormente señalados.

2. Que la derecha logre superar el tercio de constituyentes electos: Antes de la postergación de las elecciones era evidente que la derecha elegiría más del tercio de constituyentes, quorum necesario para vetar todas las reformas estructurales. Y esta evidencia estaba dada por un escenario electoral en que las oposiciones terminaron inscribiendo cerca 4 y hasta 6 listas distintas en cada distrito, mientras que la derecha logró presentarse en lista única y eso, de acuerdo al sistema electoral, le permitiría obtener una sobrerrepresentación de convencionales electos. Pero luego del aplazamiento de las elecciones, la discusión en torno al tercer retiro y el desfonde de Piñera, tal situación no parece tan clara. Sin lugar a dudas, si la derecha obtiene menos del tercio será una tremenda derrota y se abriría un nuevo ciclo político de disputa entre un centro conservador y una izquierda reformista, obligando a la derecha a una profunda renovación.

3. Los 17 escaños de los pueblos originarios: Por primera vez un órgano político, reconocido por el estado y con poder de decisión, tendrá una cuota de escaños destinados especialmente para los pueblos originarios. El padrón especial de los pueblos originarios quedó conformado por casi 1.240.000 electores, los cuales podrán elegir exclusivamente si votan por convencionales de manera general o por convencionales de pueblos originarios, por lo cual es una incógnita la participación electoral definitiva que tendrán los pueblos originarios. Si vota una cifra cercana o superior a las 500.000 personas, entonces tal padrón se transformará en una fuerza electoral a considerar para cualquier elección futura. Por otro lado, la elección de los 17 constituyentes de los pueblos originarios (11%) puede ser decisiva para alcanzar los 2/3 que las oposiciones aspiran alcanzar. En todo caso, si estos 17 constituyentes electos (o una cifra cercana) logran conformarse como la bancada de los pueblos originarios, tendría un efecto simbólico muy grande. La sola imagen de la sesión de instalación de la nueva Convención Constituyente, con la bancada de pueblos originarios ingresando vestidos con sus trajes tradicionales, sería, sin lugar a dudas, el símbolo de una nueva etapa que comienza, en un país que ha ignorado históricamente la existencia de los pueblos originarios.

4. Las votaciones de la lista del Apruebo versus Apruebo Dignidad: Todo indica que la lista de la ex concertación (lista del Apruebo) debiera superar a la lista del Chile Digno y Frente Amplio (Lista de Apruebo Dignidad) pues se posicionó de mejor forma e incorporó muchos independientes que oxigenaron su imagen (Ej. Baradit). La Lista de ChDigno+FA no logró un trabajo unitario ni un relato que la diferenciara de la lista del Apruebo. Por tanto, una votación de la lista Apruebo Dignidad que sea

cercana a la de la Ex Concertación sería leída como un buen resultado para el polo antineoliberal que se intenta construir entre Chile Digno y el Frente Amplio.

5. La votación de las mayores apuestas de los partidos: ¿qué pasará con la votación de Jorge Correa Sutil en el distrito 6, o René Cortázar en el distrito 8?, ¿Fernando Atria, Patricio Zapata, Cristian Monckeberg o Carlos Ruiz en el Distrito 10?, ¿Marcela Cubillos Sigall en el Distrito 11 o Beatriz Sánchez en el distrito o 12?. Estos nombres son apuestas importantes de cada uno de los partidos que intentan obtener primeras mayorías nacionales para disputar la presidencia de la futura convención y en otros casos buscan la obtención de votaciones importantes, las que sumadas a sus trayectorias personales, les permitan instalar liderazgos importantes que influyan en las discusiones que se producirán en la futura Convención. Acá puede haber muchas sorpresas, desde la pérdida de las mayorías e, incluso, estrepitosas derrotas.

6. La batalla por el Distrito 11, el bastión de la derecha y el rechazo. Dentro de las cinco comunas que conforman este distrito, están las comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, las tres comunas del Rechazo en las que históricamente triunfa de manera holgada la derecha y la extrema derecha. En las últimas parlamentarias salieron electos 5 diputados de derecha y solo 1 de oposición, Tomás Hirsch. Inicialmente la derecha buscaba elegir los 6 escaños que reparte este distrito, pero se encontraron frente al buen trabajo territorial del Diputado Hirsch, una muy buena lista de Apruebo Dignidad (Chile Digno+Frente Amplio) y también una buena lista de Unidad Constituyente (ex concertación), lo que llevó a la derecha a resignarse con repetir el 5 + 1 de la última parlamentaria. Pero luego de terminadas las campañas, varios análisis hablan de un 4+1+1, es decir, 4 convencionales de derecha, 1 de Apruebo Dignidad y 1 de la ex Concertación, lo que sería una estrepitosa derrota para la derecha. Todo dependerá de cuánta gente concurra a votar, sobre todo en las otras dos comunas del distrito, Peñalolén y la Reina. Con todo, el 5 + 1 ya es un mal resultado para la derecha.

7. La cuota de género: Es primera vez que una elección lleva un factor de corrección de género, el que se aplicará después de obtener los resultados. La regla dice que en todo distrito deben ser elegidos igual cantidad de constituyentes hombres y mujeres, y en el caso de los distritos con cantidad de escaños impares, podrán tener una diferencia de máximo uno. Si realizados los recuentos y aplicados los procedimientos normales de elección la regla anterior no se cumpliera, entonces se procederá a efectuar la corrección de género, reemplazando al candidato o

candidata del sexo sobrepresentado y menos votado, por la candidata o candidato del sexo subrepresentado y más votado del mismo partido político y/o lista. Esto podría traer sorpresas importantes, pues podría darse el caso que algunos candidatos o candidatas conocidos salgan electos por el procedimiento normal, pero finalmente queden excluidos luego de ser aplicada la cuota de género. Ya se visualizan algunos distritos donde podría aplicarse en favor de uno u otro género.

8. La presidencialización de los resultados: la elección de convencionales por sí sola no será suficiente para pretender presidencializar sus resultados, ya que lo que pase en las elecciones de gobernadores y alcaldes también tendrán fuertes repercusiones en cada una de las opciones presidenciales. Votaciones muy superiores o inferiores a las esperables serán utilizadas a favor o en contra de cada candidato presidencial. Si la derecha logra ser la lista más votada (algo muy esperable pues van en lista única) y supera ampliamente el tercio de constituyentes electos, todos los presidenciables de derecha intentarán manotear este resultado como su triunfo.

Si la Lista Apruebo Dignidad (FA + Chile Digno) obtiene una votación muy similar a la lista de Unidad Constituyente (ex Concertación), entonces Daniel Jadue y Gabriel Boric se mostrarán como los líderes del nuevo pacto de las fuerzas transformadoras y se consolidará la posibilidad de un bloque antineoliberal. Por el contrario, si la lista de Unidad Constituyente supera ampliamente a la lista de Apruebo Dignidad, entonces la llamada “centro izquierda” tendrá un segundo aire para arremeter en la carrera presidencial.

Por otro lado, las 5 semanas de postergación de las elecciones fueron claves para la irrupción de Pamela Jiles como opción presidencial. La gran duda en torno a la figura de Jiles es cuánta realidad electoral tiene su presencia digital y mediática, y cuánto de ella es traspasable a una lista con la cual configurar un proyecto político que deje de ser un simple personalismo de un matrimonio mediático. Todo indica que la lista del PH apoyada explícitamente por el matrimonio Jiles Maltés obtendrá resultados muy discretos y tiene muy pocas posibilidades de elegir algún convencional. Por esta razón el matrimonio Jiles Maltés ahora ha dado han transformado la elección de gobernadores en su elección emblemática.

9. Las votaciones de las listas de independientes: Los independientes de oposición van divididos en dos, tres y hasta cuatro listas en cada distrito, en tanto los independientes de centro y derecha van en una o dos listas por distrito. Con

excepción de la Lista del Pueblo, ninguna lista logró construir una identidad nacional, todos se concentraron en sus respectivos distritos y mostraron una incapacidad de articular una propuesta con visibilidad nacional.

Debido a lo anterior, la fuerte tendencia que se ha observado por votar a independientes es muy probable que se diluya entre la multitud de listas de independientes que compiten en cada distrito. En todo caso, hay algunos distritos que tienen posibilidades ciertas de elegir. Por ejemplo, en la RM: Distrito 8 con Mario Aguilar, Distrito 10 con Luis Mesina y/o Karina Nohales o el distrito 12 Giovanna Grandón (la tía Pikachu). En las regiones del norte, hay posibilidades de elegir un constituyente en un par de distritos, misma situación se produce en la zona sur.

Es decir, un resultado esperable es que las listas de independientes elijan una cifra cercana a unos 7 constituyentes del total de 138 escaños que están en disputa (5,1%). Sin ser un número pequeño, no es una cifra que pueda cambiar el cuadro político, aunque permitiría la conformación de una bancada social o de independientes que podría dar señales importantes en la futura convención. Ahora bien, si el total de constituyentes elegidos en listas de independientes fuera cercano a los 13 constituyentes (10% de los 138 escaños en disputa) podríamos estar en presencia de un fenómeno que marcaría con mayor intensidad un nuevo cuadro político.

Otro elemento a tener en cuenta es la votación de la Lista del Pueblo que, como ya se ha dicho, es la única lista de independientes que logró instalar una identidad nacional y una franja con visibilidad y provocación, intentando representar el espíritu del 18 de octubre. Lo esperable es que su votación esté cercana al 5%, cifra no menor pero insuficiente para tensionar un nuevo escenario político, por el contrario, si su votación superara el 7% o, más aún, se acercara o sobrepasara los dos dígitos, estaríamos en presencia de un fenómeno político que golpearía con fuerza un nuevo escenario político.

10. Los independientes electos dentro de listas de partidos: A diferencia de las listas de independientes, las listas de partidos elegirán un número muy significativo de independientes. Entonces el fenómeno de los independientes se expresará de manera mucho más notoria en las listas de partidos que en las propias listas de independientes. Y en esto hay que estar atentos pues, de producirse este fenómeno, los medios de comunicación podrían hacer de esto una gran noticia para castigar a los partidos, en circunstancias que estos independientes serán electos por acuerdos con los propios partidos. Esta diferencia es importante de tener en cuenta, no para

defender a los partidos que no se lo merecen, sino para precisar bien el análisis. De la misma forma habrá que tenerlo en cuenta para caracterizar bien las correlaciones que se producirán en la futura Convención. Dicho de otra manera, los Stingo en RD o los Baradit en el PS, si resultasen electos, ¿se comportarán en la futura Convención siguiendo las orientaciones de los partidos que les dieron el cupo o se emplazarán con opinión y decisión propias?

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Pressenza

Fecha de creación

2021/05/15